

certifico qd Martin alba de ay. cura
y lra. de los yhos. del i. p. de esta villa
de Bergan. que ley y publique dno. de esta
p. para sus yhos. en la otra yhos. ala zona
del. fuesen de la misma mayor. y dependan
del i. alii. si estubiesen firmes de mi n.
el mismo de la publicacion y de. d. d. d.

Martin alba
de ay. cura



El capitán Francisco de... al... de la...
de... y... de...
pacho de la... de esta muy noble y muy leal provincia
de que... con aviso de... en... diez y
sus soldados de la... que la dicha provincia
dio para el Regimiento del Sr. conde Olivares duque
de... y ay orden para que segan...
Bando... mando a todas y quales que personas desta su
jurisdiccion que a... a... a la dicha Villa...
ual de... y Grande Oyarte soldados que esta Villa
entrego para el dicho Regimiento 10 otros algunos de
las demas Villas y lugares de la dicha provincia
los prendan y a buena custodia los traygan, antes ni
omeden noticia en secreto donde andan y se acorren
para que sean... y permitidos adonde ordena
la diputacion... y... esto... sino que
unos otros... para ello... favor y ayuda...
m en... amingero de los dichos soldados y cumplir
a los... lo que es a dicho pena de traydores al Rey nro
senor y de cada quinientos ducados y de que se proce
dera a execucion de mayores penas y para que tenga
noticia de todo en cuyo... a los señores curas lo publique
en las yglesias y den testimonio dello fho en Vergara
a trece de septiembre de mill y no cientos y quatro

Yo Juan de...
Yo...
Yo...

Juan abreviador de los libros de la casa
real de las villas de Segovia, que oy dia de la
exaltacion del Cruz en la misma contienda, ahora
pueblo de Segovia, y que el dho. de las dhas. villas
fuerde lo en el contenido, y por que de las dhas. villas
si me remite en un papel a quatorze de
septiembre de mil y quatrocientos de

En el dho. de las dhas. villas
Yo el Abbe de las dhas. villas
de Segovia

